EL COMERCIO.

AÑO XL. CADIZ, DOMINGO 5 DE MARZO DE 1882. N. 13,815.

UN CARGO INJUSTO.

Por su propia cuenta ó aceptando como suyas apreciaciones del periódico ministerial de Madrid *El Siglo*, hace ayer observar *El Progreso* que el Sindicato madrileño que acaba de ser disuelto por el Gobierno fué obra del señor Cánovas del Castillo.

Más exacto hubiera sido decir que el ministerio á cuya cabeza se hallaba el señor Cánovas, respetando el derecho de asociacion, y rindiendo culto á esa libertad que tanto pregonan los que solamente la quieren para sí mismos y nunca para los que no piensan como ellos, permitió y autorizó la instalacion del Sindicato, como permitia y autorizaba todo género de manifestaciones lícitas de la opinion pública, aunque se iniciasen por sus más decididos adversarios.

De esto á afirmar tan resueltamente como lo hace *El Progreso* que el Sindicato fué obra del señor Cánovas hay grandísima distancia.

Nuestro colega ha intentado formular un cargo contra aquel ministerio, y la verdad es que ha hecho sin intencion su apologia, porque *El Progreso* no ignora, no debe ignorar que en esa agrupacion de industriales y comerciantes que tan duramente ha combatido las malhadadas reformas del señor Camacho en el asunto de las tarifas del subsidio, el elemento conservador estaba completamente eclipsado. Habia entre los que más se han señalado por su oposicion al señor ministro de Hacienda no pocos demócratas, algunos fusionistas y muchas personas sin color político definido y estrañas por tanto á todos nuestros partidos militantes.

No era, pues, por interés propio, por interés del partido liberal-conservador, por lo que el ministerio del señor Cánovas consintió que el Sindicato naciese á la vida pública. Era, sí, como decimos, porque amaba la libertad verdadera, porque no tenia miedo al ejercicio de ningun derecho de que pudiera hacerse uso dentro de la ley, porque no queria coartar en lo más mínimo la accion libérrima de sus adversarios en todo lo que no fuese incompatible con el respeto debido á la Constitucion del Estado.

¿Hay en esta conducta algo que sea vituperable, algo que no sea completamente plausible, á juicio de *El Progreso*?

Si, como dice *El Siglo* y repite nuestro colega gaditano, fueron agentes del Sr. Ruiz Zorrilla algunos de los que gestionaron la creacion del Sindicato, eso no era, no podia ser una razon plausible para que el Sindicato no existiese. Los amigos del señor Ruiz Zorrilla tenian y tienen el mismo derecho que todos los españoles para asociarse con cualquiera objeto lícito, y lícito era el objeto de aquella solicitud favorablemente resuelta por un gobierno liberal-conservador.

El mal no está en que sean agentes del señor Ruiz Zorrilla—y nosotros ignoramos si efectivamente lo son—los que van á la cabeza del movimiento popular contra las reformas del señor Camacho. El mal está en haberles dado armas para luchar con cierta ventaja, y para sacar partido de esta lucha en favor de sus bien conocidos intereses políticos. Hubiérase abstenido el señor Camacho de recargar inconsideradamente las contribuciones, no estando como no está el país en disposicion de hacer nuevos sacrificios para llenar las arcas del Tesoro, y el sindicato habria continuado siendo tan inofensivo como lo fué desde la fecha de su fundacion.

Las medidas recientes del gobierno disolviendo el sindicato y promoviendo una causa criminal contra los individuos de su junta directiva, no nos sorprendeu. Una larga experiencia nos ha enseñado que los gobiernos mas liberales ó que mas blasonan de su liberalismo, son los mas duros, los mas violentos en la represion cuando se ven justa ó injustamente combatidos. El actual ministerio tenia que adoptar necesariamente la política de resistencia, y ya estamos viendo cómo marcha con más ó menos trabajo, y con más ó ménos hipocresía por este camino, en el que nunca entró ni tuvo necesidad de entrar despues de concluida la guerra civil el partido liberal conservador.

Aquí nada hay que no sea natural y corriente para los que algo conocen la organizacion, las condiciones y la manera de ser de nuestros partidos políticos. Pero es evidentemente injusto que se quiera formular un cargo contra el gobierno que presidia el Sr. Cánovas del Castillo, por un hecho tan digno de aplauso como el de haber permitido á adversarios suyos que se asociasen para defender intereses propios en el asunto del reparto y cobranza de la contribucion industrial y de comercio. Combatir por eso á aquel gobierno es lo mismo que combatir prácticamente la libertad.

LAS CORTES.

Al suspender el Gobierno las sesiones del Parlamento, confiaban los ministeriales en que el interregno sería provechoso á los intereses del país, y que se evidenciarian las ventajas supuestas de los proyectos del Sr. Camacho. Va á terminar el interregno: los diputados y senadores de la mayoría volverán á ocupar los puestos que á la influencia oficial deben: se presentará el voto de confianza, el Gobierno pedirá pruebas de incondicional adhesion... ¿Que recuerdo lisongero, que agradable memoria quedara del interregno? La ilegalidad cometida con el aumento de la contribucion territorial, la real órden de Gobernacion inmiscuyéndose el ministro en la accion del poder judicial, las denuncias de algunos periódicos, las protestas del contribuyente, las reclamaciones de los gremios, la prision de los síndicos.... Eso es lo que quedará del interregno, esa será la única agradable memoria que dejará el ministerio de su paso por el poder en el espacio de tiempo en que están en suspenso las sesiones de las Córtes.

Si los representantes de la mayoría, ya que no todos, los más caracterizados, los más independientes, los que aspiran á influir de un modo directo y principal en la marcha de un partido, tuvieran la entereza de los hombres de otras épocas, cumplieran al menos lo que tantas veces han ofrecido á los adeptos que les siguen, la reapertura de las Cámaras seria un suceso próspero, que regocijaria al contribuyente y serviria para poner término á las demasias de los ministros. Pero aquellos representantes están más sumisos al gobierno que pueda estarlo el último, el más humilde, el más oscuro, el más insignificante de los diputados cuneros. No tienen iniciativa, por lo cual van perdiendo su autoridad: no quieren tomarse ninguna molestia para encauzar por buen camino la marcha de la agrupacion en que militan, por lo cual los constitucionales de provincias nada esperan ya de ellos. Son pacientes, resignados, sumisos, por que entienden que de este modo llegarán más pronto á ser ministros, subsecretarios y directores. Lo ha dicho *La Correspondencia*: los que toman thé y los que toman quina, no moverán un pié, ni darán una voz que pueda molestar al gobierno.

Los contribuyentes, ¿esperan de las Córtes fusionistas la rebaja de las cargas que el Sr. Camacho les ha impuesto? No la esperan. El comercio y la industria, ¿confian en que se rectificarán los errores, que tantos perjuicios les han causado, de las tarifas consignadas en los nuevos reglamentos de subsidio? No tienen tal confianza. Los pueblos que no pueden satisfacer la contribucion de consumos, ¿aguardan la reapertura de las Cámaras para que en ellas se llegue á una solucion en la cuestion de los encabezamientos? Nada en ese sentido aguardan los pueblos. Los amantes de las leyes, ¿creen que con la continuacion de las sesiones de Córtes coincidirá el abandono de esas medidas del Gobierno que unas veces infringen la Constitucion y otras alteran la letra y el espíritu de las leyes orgánicas? Ninguna creencia favorable al ministerio abrigan en este punto los amantes de las leyes. Los que apetecen reformas en la administracion, los que desean el cumplimiento de las promesas del partido constitucional, ¿podrian asegurar que la prosecucion de las tareas parlamentarias será aprovechada por el Gobierno para realizar lo ofrecido? No pueden, ciertamente, asegurarlo.

Entónces, si nada esperan los contribuyentes, ni el comercio, ni la industria, ni los pueblos, ni los amigos de las reformas, ni los amantes de las leyes, no debe extrañar á los ministeriales que el país mire con cierta indiferencia cómo se aproxima el dia en que se reanude el movimiento de la vida parlamentaria. Ese movimiento será provechoso para unos cuantos fusionistas, deseosos de alcanzar notoriedad en las secciones. Para el resto del país, dado el camino que ha emprendido el gobierno, y dada la conducta de la mayoría, tanto monta que funcione ó nó el régimen parlamentario.

No por eso deben los representantes del partido liberal-conservador caer en el desaliento; sus esfuerzos, aunque sean perdidos para alcanzar del Gobierno lo que pide el país, tendrán gran resonancia en las provincias, porque irán encaminados al mismo punto en que convienen todos los españoles sensatos que no tienen que acusarse de torpezas fusionistas ni de pecados de benevolencia inmoral é injustificada. Es necesario que nuestros amigos recuerden en el período parlamentario que se abrirá el dia 20 del actual, que cuanto está ocurriendo en las cuestiones económicas, habia sido previsto y anticipadamente lamentado por el partido liberal-conservador, al cual no se le quiso escuchar por los hacendistas infalibles que tiene el fusionismo. Es necesario que nuestro partido, para que no se le exijan responsabilidades en lo porvenir, consigne de una manera clara y terminante que las cuestiones políticas siguen el mismo camino que las económicas, camino de perdicion y de ruina, en el cual hasta el momento presente han andado mucho en poco tiempo los ministros de S. M. Es preciso que nuestro partido diga las cosas tales como son, no como las desfigura el ministerialismo ni la democracia benévola.

Ya sabemos que para contrarestar el efecto de la campaña que creemos emprenderá nuestro partido, el gobierno apelará á votos de confianza, y presentará á los balagueres rojos y blancos—frase del Sr. Cuesta—en correcta línea de combate. Nada importa eso, nada debe importar, ni aun debe significar algo para los fusionistas, que obtuvieron el poder contra un parlamento que dió votos de confianza á los liberales-conservadores. (*Diario Español.*)

UN DISCURSO DEL MARQUES DE SARDOAL.

La prensa granadina dá noticia de los brindis pronunciados en el *meeting* de los demócratas dinásticos. Copiamos este párrafo del discurso del Sr. Marqués de Sardoal, en el que se consignan los propósitos y las aspiraciones del nuevo partido.

«No venimos á predicar nada nuevo: tal prueba el eco que nuestras palabras tienen en la opinion pública. Acariciaba ésta un pensamiento que no había llegado á expresarse; una idea latente á la que nosotros hemos dado forma y constituido en nuestra bandera: los principios esenciales de la Constitucion del 69. Venimos, pues, *á restaurar la revolucion del 68 en todo lo que tiene de fecunda, y protestando de cuanto signifique arbitrariedad y violencia.*»

Ahora se explica por qué los demócratas-dinásticos se van alejando de los amigos del gobierno.

Los fusionistas no están ahora por esa clase de restauraciones.

La Tribuna, hablando del discurso del marqués de Sardoal, dice lo siguiente:

«La elocuencia fria y acerada del marqués y su sátira incisiva, más propias son para el ataque que para la defensa, y bien la utilizó, procurando, con ensañamiento que no acertamos á comprender, herir sin piedad á los partidarios de la república, como si entre los sostenedores de esta forma de gobierno no hubiera hombres que en aciagos y tristísimos dias, trabajaron por el órden tanto como el señor marqués, sacrificando su popularidad ante el supremo interés de la patria; como si entre los republicanos no hubiera hombres que se anticiparon al Sr. Sardoal, condenando con energía todo procedimiente de fuerza para lograr el triunfo de sus ideales; como si entre los republicanos no hubiera hombres que todo lo fian á la propaganda legal y á la incontrastable fuerza de la opinion, para realizar sus honrados propósitos; como si fuera privilegio de este partido, que en la piedra de toque del poder disolvió el cuerpo de Artillería, principió á desorganizar el ejército y precipitó la caida del Rey D. Amadeo, el amor á la libertad y al órden, el respeto á la ley, el culto á la autoridad del Estado y á los eternos principios de justicia.

«No hemos de seguir en detalle las lucubraciones del ilustre marqués, porque nos lo vedan, de una parte, deberes de galantería, y de otra cierto órden de consideraciones.»

CANOVAS Y ROMERO ROBLEDO.

A los periódicos ministeriales y benévolos no les ha sentado bien que la estacion del Mediodia de Madrid estuviese tan llena ó más, como en los tiempos en que el Sr. Romero Robledo era poder, y que sus amigos particulares y políticos le acogieran con grandes aplausos, acompañándole d spues á su morada; y como para distraer la atencion pública de tan entusiasta recibimiento, suponen que la ausencia del jefe del partido liberal-conservador produjo malísimo efecto entre los amigos del Sr. Romero Robledo.

Dice á esto *El Estandarte*:

«Nada mas inexacto.

Los que estaban en el andén del Mediodia esperando al Sr. Romero Robledo eran tan amigos suyos como del Sr. Cánovas del Castillo; y allí estaban además los representantes de toda la prensa liberal-conservadora, entre ellos los de *El Estandarte*, sintiendo su director no haber ido en persona, por habérselo impedido una ligera indisposicion.

En cuanto á no haber estado en la estacion el Sr. Cánovas del Castillo, cónstale el motivo al Sr. Romero Robledo, quien, cariñoso como siempre, departió ayer largas horas con el jefe del partido.

Inventen cosas mejores nuestros adversarios y no se cansen en poner en tela de juicio relaciones que hoy son, si es posible, más estrechas y cordiales que nunca.»

SUSCRICION.

La suscricion para la fianza de los miembros del Sindicato de Madrid presos, ha quedado cubierta, segun *El Conservador*, habiéndola completado el banquero D. Felipe Tutau. En cambio *La Correspondencia* y *El Imparcial* dicen que no está cubierta, pero que, en vista de los ofrecimientos hechos y de las noticias que se tienen, excederá de la cantidad fijada.

La Comision ha recibido muchas cartas, en las cuales algunos banqueros y propietarios ofrecen grandes cantidades para constituir la fianza carcelaria de los síndicos. Algunos de estos ofrecimientos son por la cantidad total necesaria para la fianza. La comision agradeciendo estas ofertas sinceramente, ha contestado que no puede aceptarlas.

Desea que la suscricion no sea de unas cuantas personas, sino del comercio y de la industria de Madrid.

UN TELEGRAMA NOTABLE.

LONDRES 1.º—El *Times* publica hoy una correspondencia de París, en la cual propone que España sea admitida en el concierto europeo.

Añade que despues de esto, las grandes potencias deberian confiar á España la intervencion eventual armada en Egipto, á fin de evitar la intervencion de Turquía en aquel país.

La presencia, dice, de un ejército español en representacion de Europa, no inspiraria celos ni humillacion á ninguna potencia.

Las tropas españolas, con su moderacion y con su bizarria proverbial en el mundo, serian dignas de representar á Europa en las orillas del Nilo.

S. M. EL REY EN HUELVA.

En la espedicion que acaba de hacer á Huelva S. M. el Rey, sobresalen dos puntos culminantes: uno su visita al antiguo monasterio de la Rábida, tesoro de altísimos recuerdos, monumento de gloria nacional, enlazado con una de las más nobles páginas de nuestra historia; el otro su escursion á las minas de Riotinto, de tan grande importancia bajo el punto de vista industrial.

A las dos y media de la tarde del dia 3, se presentó á la vista del puerto de Huelva la goleta *Ligera*, que enarbolaba el estandarte Real, y á la que seguia á alguna distancia el vapor *Vulcano*. Fondeó la *Ligera* frente á la bahia; y trasbordándose el Rey á una canoa, desembarcó en el muelle provisional de madera que la seccion de obras públicas de la provincia habia construido para facilitar el arribo al monasterio. Subió á este S. M., seguido de su comitiva, visitó detenidamente la iglesia y la mayor parte de las celdas, pero permaneciendo mas largo tiempo en la del Padre Marchena, cuyo nombre resuena siempre en todo corazon español cuando se pronuncia el del inmortal navegante, descubridor de un mundo. Aquí fué presentado á S. M. el album destinado á recibir la espresion de las impresiones que los viageros esperimentan en aquel sitio histórico, y el Rey escribió en él algunas líneas que firmó con su augusto nombre.

En un salon bajo del edificio se habia preparado un *lunch*, por órden de la Diputacion provincial, el cual fué aceptado por el Rey, á cuyos lados ocuparon asientos los Sres. Ministro de Marina y Gobernador civil. Momentos despues embarcóse de nuevo S. M. en la goleta, llegando á Huelva á las cinco de la tarde. Un gentio inmenso esperaba la llegada, y entre sus repetidos y calurosos vivas y aclamaciones se encaminó S. M.

á la Iglesia parroquial de la Concepcion, donde se cantó el *Te-Deum*. Inmediatamente despues dirigióse al edificio que ocupa la Diputacion provincial, acompañándole en el coche que á él le condujo, los Sres. Gobernador civil y Alcalde de Huelva. La recepcion estuvo muy concurrida, viéndose en ella numerosa representacion de todas las corporaciones, autoridades y personas notables, y los alcaldes de los pueblos de la provincia. Despues de la recepcion, visitó S. M. el Hospital, el Instituto provincial y el Ayuntamiento. Para ir al Círculo mercantil atravesó á pié las calles de Tetuan, de la Concepcion y una parte de la de Ricos, y volviendo despues á tomar el carruage, se dirigió á la estacion del ferrocarril de Riotinto. Banderas, gallardetes y arcos de follage con oportunas inscripciones adornaban la estacion. Entre las inscripciones, veianse repetidas las aclamaciones al Rey y á España, que el instinto nacional une siempre en las grandes solemnidades.

Poco podemos decir hoy á los lectores de EL COMERCIO sobre la régia escursion á las minas de Riotinto, pues son todavia muy escasos los datos que poseemos. El recibimiento hecho á S. M. por los trabajadores de las minas fué verdaderamente entusiasta.

Lástima que lo desapacible del tiempo no haya favorecido los buenos deseos do los habitantes de Huelva. La carrera qne habia de seguir S. M. en su rápido paso por la poblacion, estaba decorosamente adornada con profusion de aparatos para iluminarla de una manera brillante. El Ayuntamiento y la Junta de obras del puerto habian hecho levantar dos arcos: el primero en la Calzada y el segundo al principio del muelle que ofrecia vistosa perspectiva.

Continuarémos cuando tengamos datos de la visita á las minas.

Por haber llegado muy tarde el correo de antes de anoche, no se ha repartido hasta ayer la correspondencia.

Recibimos esta breve carta de nuestro corresponsal.

Sanlúcar 3 de Marzo.

Nada notable. Ayer S. M. la Reina y SS. AA. RR. los Duques de Montpensier, la Infanta Doña Eulalia y el Infante D. Antonio, hicieron una escursion al santuario de Nuestra Señora de Regla en Chipiona. Visitaron tambien el célebre Faro, regresando á esta ciudad á las cinco de la tarde.

Hoy las augustas personas no han salido de Palacio.

Se dice que S. M. el Rey vuelve mañana de Huelva, embarcado, y que á la una de la tarde SS. MM. y A. abandonarán á Sanlúcar, donde dejan un gratísimo recuerdo, marchando por el tren á Sevilla para continuar luego su viage á Madrid.

El Alcalde de Sevilla ha publicado la siguiente alocucion anunciando la próxima llegada de SS. MM. y A. á aquella capital:

«El Sábado 4 del presente mes á las cuatro de la tarde, por la via férrea de Cádiz, llegará á esta ciudad S. M. el Rey, acompañado de su augusta esposa y de S. A. la Infanta D.ª María Eulalia.

Sevillanos: Apresuraos á ofrecer á SS. MM. y A. el testimonio de vuestro lealtad, timbre de gloria inmarcesible que desde hace muchos siglos ostenta la ciudad y que ahora, como en otras ocasiones, resplandecerá con todo el brillo que le han dado las heróicas virtudes de nuestros padres.

Esta noble tierra recibe por primera vez la visita de S. M. la Reina, á la que todo el pueblo rendirá el titulo de consideracion y de afecto que merece por sus virtudes, por compartir el Trono con S. M. el Rey y por ser la garantia de verse afianzada la sucesion á la corona en la descendencia de San Fernando y de Isabel la Católica.

Sevillanos: ¡Vivan los Reyes! La union del pueblo y de la Monarquia constitucional de D. Alfonso XII es la mas segura prenda del desarrollo progresivo de las fuentes de prosperidad y grandeza que todos deseamos para nuestra querida España.

Sevilla 3 de Marzo de 1882.—*Manuel de la Puente y Pellon.*»

La Vanguardia y *El Porvenir*, periódicos de la córte, publican las respectivas sentencias por las cuales han sido condenados dos de sus redactores al pago de multas, por los delitos que en ellas se consignan. Si su mucha estension nos lo permitiese, insertariamos íntegros los considerandos del primer fallo, por el que se condena á una multa al redactor de *La Vanguardia* D. Alberto Ramos. Pero nó siéndonos posible, nos limitaremos á insertar el considerando cuarto, sobre cuya jurisprudencia llamamos la atencion de nuestros lectores, por las provechosas enseñanzas que de él se deducen, acerca del porvenir que aguarda á la prensa periódica bajo el gobierno que nos rige.

Dice así:

«Considerando que los delitos de que trata la ley de imprenta pertenecen al conocimiento único y exclusivo de los tribunales instituidos en la misma entre los que pudiera estar comprendido el periódico *La Vanguardia*, no siendo por tanto competente el juzgado para conocer del delito cometido por el periódico, pero sí para atender de la falta cometida por el particular que se vale de aquél para incurrir en ella, sometiéndose de esta manera á la ley comun.»

No es menos notable la sentencia dictada por el juzgado municipal del distrito de Palacio, contra *El Porvenir*. Hé aquí los considerandos tercero y cuarto de dicho fallo:

«Considerando que toda accion y omision, penada por la ley, se reputa voluntaria, á no ser que conste lo contrario, y en este caso concreto no existe dato ó prueba alguna para dejar de considerar intencionada y maliciosamente estampada la noticia á que se refiere el resultando primero.»

«Considerando que por el título ó epígrafe del artículo inserto en el núm. 47 de *El Porvenir*, por la afirmacion categórica que envuelven las palabras denunciadas, por el contexto literal de las mismas, por la especial índole y propia naturaleza de toda publicacion periódica, que tiende siempre á fines determinados y persigue resultados positivos, como representantes de una agrupacion política que tiene aspiraciones prácticas, se evidencia el propósito deliberado del autor del suelto, objeto de la presente denuncia, de causar de intento y maliciosamente un daño á los intereses y crédito del Estado, para deducir luego censuras á los que supone ser causa del mismo.»

Por vía de ampliacion diremos que continúan ingresando los periodistas en las cárceles. El director de *La Voz de la Mancha*, D. Leopoldo Acosta y Moreno, se encuentra en la de Ciudad Real sufriendo la pena de tres meses de arresto á que ha sido condenado por un delito de imprenta.

Mañana á las diez y media, celebrará el Ateneo de Madrid en la iglesia de San Isidro, solemnes honras fúnebres por el alma del Sr. Moreno Nieto. El rector de dicho templo, monseñor Isbert, ha tenido la galantería de ofrecerlo al Ateneo para dicho objeto.

El señor marqués de Bogaraya, presidente de la sociedad de Conciertos, ha ofrecido asimismo que asistirá la orquesta que dirige el maestro señor Vazquez, el cual por su parte se ha mostrado gustoso á contribuir á esta triste solemnidad, lo mismo que el aplaudido bajo Sr. Uetam.

Se espera que otros renombrados artistas contribuirán tambien al mayor esplendor de la ceremonia.

El Figaro de París, dice que el nombramiento de Mr. Andrieux, para el cargo de embajador de Francia en Madrid, está definitivamente acordado.

La polvareda que de algunos meses á esta fecha ha levantado en Gibraltar la elevacion del Rvdo. Doctor Canilla al Vicariato apostólico de aquella colonia, apenas tiene ejemplo en los fastos religiosos de ningun pueblo.

Sabido es que por parte de un gran número de católicos gibraltareños—cuya ortodoxia no sabemos hasta qué punto se aviene con ciertas demostraciones de hostilidad y rebeldía á las decisiones del gefe supremo de la Iglesia—se ha venido protestando enérgicamente y con una tenacidad digna de mejor causa, contra el nombramiento del referido sacerdote para la Silla Episcopal del Vicariato, nombramiento hecho por la Santa Sede en el legítimo ejercicio de sus facultades apostólicas.

Sabido es tambien que la oposicion de los católicos, ó de los que así se llaman, ha llegado al estremo de resistir violentamente y por la fuerza la entrada del nuevo Obispo en la parroquia de «Santa María la Corona» sede del Vicariato, y la consiguiente toma de posesion por el Dr. Canilla, de la autoridad espiritual que le corresponde de derecho.

La cosa necesitaba tener un término, y un término pronto, decisivo, que definitivamenta pusiese coto á aquella situacion insostenible de tirantez y de alarma entre el nuevo Prelado y sus súbditos espirituales; y á esta necesidad de órden público acaba de subvenir el Gobernador Lord Napier, con la promulgacion del siguiente edicto que, por la importancia que le dan su tenor y procedencia, insertamos á continuacioa:

«En virtud de las órdenes recibidas del Gobierno de S. M. con referencia á los recientes disturbios en la Iglesia y Presbiterio de Santa María la Coronada en esta plaza, prevengo que si los desórdenes se repiten serán reprimidos, y los que intenten impedir al Rvdo. Dr. Gonzalo Canilla, vicário apostólico, ó cualquier otro sacerdote, que tenga libre y completo acceso á la Iglesia y Presbiterio referidos, ó traten de molestarlos en el ejercicio de su sagrado ministerio en dichos recintos, serán perseguidos y se espondrán á las penas severas de multa y encarcelamiento con arreglo á los preceptos de la Ley.

S. E. el Gobernador se dirije á todos los pacíficos habitantes de Gibraltar para que procuren por los medios á su alcauce que el órden público no se altere.

Por órden de S. E. el Gobernador, Roberto S. Baynes, secretario de la Colonia.»

La oposicion, sin embargo, no ha amainado apesar de esto, y por causas que ignoramos, continúa siendo tan apasionada la ojeriza que promueve en algunos católicos la presencia del Dr. Canilla, qne el *Guardian* de Gibraltar, en testimonio de protesta, no ha vacilado en orlar de luto la primera plana de su número del dia 3 del corriente, espresándolo así en la portada del periódico.

Parece mentira que á tal punto se lleven las antipatías personales y el amor exagerado á este pobre *yó*, manantial perenne de escisiones y discordias.

MARINA.

Se ha cursado á Marina la instancia del alumno de Admistracion D. Ramon Sarmiento, solicitando aclaracion de apellidos.

—Idem la del teniente de navio don Luis Matheu Martinez, solicitando dos meses de licencia por enfermo.

—Idem la del tercer maquinista don Francisco Calatayud y Suarez, solicitando cuatro meses de licencia.

—Idem la del segundo maquinista D. Rodolfo Perez, solicitando examinarse para la clase inmediata.

—Idem la del practicante mayor don Luis Gonzalez del Moral en solicitud de licencia.

—Se ha dispuesto que los alféreces de navio destinados á los departamentos y Escuadra de Instruccion, se presenten en sus nuevos destinos á pasar la revista del próximo mes de Abril.

—El comandante capitan de Infantería de Marina, D. Juan Aguilar y Rodriguez, que presta sus servicios en la escala de reserva, ha sido nombrado en comision para la secretaria de causas de este Departamento.

—El capitan de fragata D. Eduardo Trigueros y Barrios, se ha presentado, procedente del apostadero de Filipinas.

—Se presentó despues de la licencia que disfrutaba el alférez de navio D. Manuel Rico y Hostes, embarcando en el vapor *Isabel la Católica*.

—Se presentó de la Habana el contador de fragata D. Francisco Quintana.

—En 28 del anterior se encargó del mando de las fuerzas guarda costas de la division de Málaga, el teniente coronel graduado, teniente de navio de primera clase D. Guillermo de España y Gomez de Humarán, comandante de la goleta *Diona*, cesando el comante del vapor *Liniers*, teniente de navio de primera clase, D. José de Paradas y Chacon.

(*Diario de S. Fernando.*)

Correo de anoche.

Madrid 3.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Francisco Borrero cese en el cargo de comandante general de Matanzas, y nombrando para este cargo al de igual clase don Juan Manuel de Ibarreta.

Hacienda.—Real decreto concediendo al presupuesto de Gobernacion un crédito estraordinario de 849269 pesetas 09 céntimos con destino a los gastos que ocasionen las obras de la cárcel Modelo de esta córte.

—

La Junta celebrada anoche en el Círculo Mercantil y á la cual asistieron más de mil sócios fué verdaderamente escandalosa y no se adoptó ningun acuerdo porque el tumulto hubo de tomar tales proporciones que nadie se entendia y hasta llegó el caso de que unos apagasen las luces y otros volviesen á encederlas, queriendo aquellos evitar á toda costa que hubiese resolucion ninguna, y procurando estos que la hubiera,

El debate giró sobre la Memoria en que se daba cuenta de las tareas de la Junta directiva. Pronunciáronse tres discursos; pero interrumpidos á cada instante por gritos descompasados que producian una confusion espantosa. La mesa de los periodistas fué asaltada. Aquello era el caos, imágen fiel de una gran anarquía.

—La conversacion de hoy ha recaido en los círculos políticos sobre la próxima reunion de Córtes.

Los primeros proyectos que se discutirán, son los de asociaciones, presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, comercio de cabotaje, suspension de la base quinta del arancel y juicio oral y público.

Como se vé, llenarán las tareas de toda la legislatura estos proyectos, y su duracion se prolongará hasta el verano, pues los ministeriales desean la aprobacion de todas esas medidas reformistas.

Los debates sobre proteccion y libre-cambio se iniciarán al discutirse el tratado de comercio con Francia.

—En los centros oficiales se niega que se haya recibido de Cuba telegramas importantes.

—Los ministros se han reunido en censejo a las dos de la tarde.

En los centros ministeriales se negaba la importancia que un periódico de la mañana atribuye a dicho consejo.

—En la anunciada combinacion de gobernadores figurará, segun todas las probalidades, la provincia de Cádiz.

—En la calle de Tudesco han sido arrancados esta mañana por los agentes de la autoridad varios pasquines fijados en las fachadas, excitando á los comerciantes é industriales á no pagar la contribucion.

Lóndres 2.—El *Standard* publica hoy un despacho de Viena diciendo que el príncipe de Bismarck ha declarado al conde do Orloff que la presencia del general Ignatief en el gabinete ruso es un obstáculo al restablecimiento de las buenas relaciones entre Rusia por una parte y Alemania y Austria por otra.

Paris 2.—La liquidacion de febrero ha terminado de una manera bastante satisfactoria.

Las dobles son fáciles y la confianza renace en la Bolsa.

Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda Mr. Say, presenta el proyecto de ley de presupuestos:

Se toma en consideracion la proposicion de Mr. Naquet modificando el artículo del Código relativo á las apuestas y al juego, y disponiendo que las deudas de operaciones de Bolsa á plazo no sean consideradas como deudas de juego, siendo reconocidas por la ley.

El ministro de Justicia declara que está conforme en que esta proposicion fuese tomada en consideracion.

La Cámara acuerda no celebrar sesion hasta el sábado próximo.

Roma 2.—El Papa ha dirigido hoy un notable discurso á los cardenales.

Ha declarado que ni el silencio ni el tiempo resolverán la cuestion romana, mientras que la dignidad y libertad del Sumo Pontífice estén oprimidas por un poder hostil.

La sociedad civil, ha añadido, impelida por los manejos de la demagogia, se verá obligada un dia á recurrir al Pontificado para asegurar los fundamentos del órden y de la justicia.

Lóndres 2.—El *Daily Telegraph* de esta tarde dice que el sultan de Turquía ha pedido á sus ministros el presupuesto de gastos necesarios para ocupar militarmente el Egipto.

El *Daily Telegraph* añade que el sultan propondrá que las grandes potencias se encarguen de ocupar el Egipto.

—

ATENTADO CONTRA LA REINA DE INGLATERRA.

Con profundo sentimiento hemos leido la noticia que comunica el telégrafo, de haberse atentado contra la vida de la Reina Victoria.

«Esta tarde—dice el telégrama recibido el 2 por la nocche en Madrid—á la llegada de la Reina de Inglaterra á la estacion de Windsor, procedente de Londres, y en el momento en que la Reina subia al coche dispuesto para conducirla á Palacio, un individuo pobremente vestido le disparó casi á boca de jarro un pistoletazo. La Reina ha salido ilesa del atentado, así como las demás personas que estaban á su lado. El autor de este crimen ha sido cogido en el acto por la policía y reducido a prision.»

Gacetilla.

La compañía de zarzuela que actua en el teatro Principal ha inaugurado sus representaciones con el mayor acierto. Trátase de acreditados artistas en su mayor parte.

El éxito obtenido en *Campanone* que fué la primera obra puesta en escena, demostró su indudable inteligencia.

La Sra. Bona se hizo aplaudir con justicia especialmente en el aria del último acto. Annque la voz no es muy extensa, es bellísima; canta con gusto y con una afinacion notable á lo que se agrega la gran agilidad de su garganta.

Estas mismas cualidades que posee, se dieron á conocer tambien en elaria de salida de *El anillo de hierro*, y enel *Polo de Las dos princesas*, obras que fueron escuchadas con gran aceptacion.

La Sra. Cuba en *El anillo de hierro* demostró muy bien lo que vale como cantante y como actriz.

El Sr. Dalmau posee nna buena voz de tenor y una escuela de canto que le hace agradable.

Los demás artistas forman un completo cuadro de compañía.

Anúnciase para esta noche el *Molinero de Subiza*, preciosa zarzuela de gran aparato y siempre vista con agrado por su interesante argumento y su bella música.

La zarzuela de los señores Santero y Caballero *Mantos y Capas* que se puso anoche en eacena en el teatro Principal es de argumento entretenido y está bien versificada. La música es muy agradable principalmente el coro de pretendientes del primer acto.

Hubo aplausos para los artistas que interpretaron la obra muy acertadamente. Como la concurrencia fué escasa, creemos que la empresa haria bien en repetirla en un dia festivo en la seguridad de buen éxito.

Ayer á las cinco y media de la tarde dejó de existir en Sevilla el distinguido general de Marina D. José Ignacio Rodriguez Arias.

Enviamos á su respetable familia nuestro mas sentido pésame.

En el tren correo de anoche ha regresado de Sanlúcar el Gobernador de la provincia Sr. Helguero.

Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios españoles.—calle Rosario Cepeda.

Servicio del mes de Febrero.

Curaciones	152.
Heridos.	33
Consultas	15

La compañia de zarzuela, dirigida por los Sres. Guzman y Reparaz, que por espacio de dos años viene trabajando en el teatro del Duque, en Sevilla, actuará en el Principal de Cádiz desde el dia 7 del próximo Abril. Desde esa fecha, al ménos, tiene tomado en arriendo este coliseo. Figuran en dicha compañía las Sras. Williams, Alemany, Bolieva y Lujan y los Sres. Beracochea, Guzman, Rodriguez, Berros, Galvan y otros, con veintiseis coristas de ambos sexos.

Tenemos el sentimiento de anunciar que ha fallecido en Lóndres el señor

conde de Torre-Diaz, que estaba ligado por vínculos de familia con personas respetables de Cádiz.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de haberse descubierto cerca de Olot un depósito de cuatrocientos fusiles todos nuevos y de último sistema, los cuales, segun se cree, pertenecian á los carlistas.

Pobablemente se fijará el dia 19 del corriente para el ingreso del señor D. Fermin Lasala en la academia de Ciencias Morales y Políticas, á cuyo discurso reglamentario contestará el Sr. D. Fernando Cos-Gayon.

Ha fallecido el presidente de la audiencia de Valladolid, Sr. Rios Gonzalez, víctima de un derrame seroso.

Ha llegado á Sevilla el Almirante de la Armada Sr. Pinzon.

El Juéves en la noche llegaron á Málaga en el tren correo, los señores Marqués de Sardoal y D. Segismundo Moret, jefes del partido democrático dinástico, acompañados de varios amigos.

En la estacion esperaba á los viajeros una regular concurrencia.

El Viérnes tenia lugar en su obsequio un banquete y el Domingo un *meeting* en el teatro principal.

Ha sido muy sentida en Granada la muerte del arquitecto municipal señor Lesada, ocurrida de resultas del último incendio. A su viuda é hijos les ha concedido el Ayuntamiento una pension vitalicia de 10.000 reales.

En el entierro del cadáver hubo un concurso inmenso. El número de personas que llevaban velas en la comitiva fúnebre ascendia á 600. El municipio habia costeado los gastos del entierro y funeral.

«Una tragedia por celos.»—El Sábado por la mañana se dió parte, segun refiere un periódico de Lisboa, de que en una casa de la calle de Alvito, en Alcántara, habia ocurrido una terrible desgracia. Efectivamente, al presentarse la autoridad, se ofreció á sus ojos un cuadro desgarrador: en una cama habia dos cadáveres, el de una niña de un año y el de un niño de seis; en otra cama estaban agonizando con estertores horribles, un hombre y una mujer, los dos como de treinta años de adad.

Eran estos los padres de aquellas criaturas: Concepcion y Joaquin Ferreira, quienes fueron conducidos al hospital sin esperanzas de vida. Evidentemente toda aquella familia habia sido envenenada pero ¿por quien?

Los vecinos decian que por la madre, por la misma Concepcion que se hallaba espirando. Refiérese que esta infeliz vivia hace tiempo con Ferreira, de quien tuvo aquellos dos hijos; que éste habia entablado últimamente relaciones con otra mujer, y que aquella, sabedora de esto, sufria celos inmensos.

Parece que un dia, exasperada, llegó á decir: «¡Ah!, esa mujer quiere robarme al hombre que me pertenece, pero no logrará su intento. En cambio, ella será quien tenga que encargarse de nuestros hijos.»

Esto revela que aquella madre, loca de celos no abrigaba intintos tan feroces como para sacrificar á sus propios hijos.

Lo que parece indudable, es que quiso poner un término á sus grandes sufrimientos y que el hombre que la habia jurado amor eterno, tambien muriera con tal de que no perteneciese á otra mujer. El veneno le fué administrado en el caldo á la hora de comer, y las criaturas participaron del mismo, no se sabe porqué terrible casualidad, como tambien una vecina, la misma que fué á dar parte de lo ocurrido.

En Monte-Carlo no es barato oir á los grandes artistas. Cuando cantó la Patti, cada silla de la sala de conciertos costaba 40 francos. Lo mismo se ha pagado ahora por oir á la Albani y á Gayarre.

La colonia española está representada por los senadores Conde de Sanafé y Polau, el Marqués de Montortal y el Sr. Blanco.

La empresa de juegos dió 100.000 francos para el Carnaval de Niza, 100,000 el Ayuntamiento, y la cuestacion particular produjo en pocos dias 100.000 francos.

Gastando 300.000 francos se pueden hacer festejos divertidos.

—

LA REUNION.

—

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS.

establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle del Baluarte, 14.

(63) *Federico Rudolph.*

Seccion Oficial.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CADIZ.

En observancia á lo que se establece en el artículo 87 del Reglamento para la ejecucion de la Ley de Ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877, queda de manifiesto en la Secretaria Municipal por término de veinte dias, el proyecto presentado por D. Salvador Viniegra para la construccion de un Tranvia, que partiendo de la plaza de San Lorenzo en Puntales, termine en la de San Francisco de esta ciudad, á fin de que los vecinos que se consideren perjudicados espongan lo que estimen conveniente dentro del plazo que se señala.

Cádiz 4 de Febrero de 1882.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CADIZ.

Reses existentes ayer en la dehesa de Alcudia, 38.

—

Existencia de presos en la Prevencion civil 4 y en la Cárcel 101.

—

Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 6. En Marismas 3. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 22. Encalado y reparaciones, 0. En el cementerio, 10. Asilados en el Asilo Gaditano, 108.

—

Cementerio:—Cadáveres sepultados ayer 5.

—

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 3 de Marzo de 1882, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros	á 1'00	Pesetas	Cénts.	con 15 kilos
1 Toros....	1'25	»	»	
8 Bueyes....	1'25	»	1'76	
4 Vacas	1'25	»	1'71	
3 Novillos..	1'82	»	»	
1 Utreros...	1'82	»	»	4.980
9 Erales	1'25	»	1'89	
7 Añojos....	1'28	»	»	
5 Terneras.	1'82	»	»	
8 Cerdos....	2'00	»	»	563
Suma total de kilos.				5.858

—

Orden de la plaza del dia 4 de Marzo de 1882.

Servicio para mañana.—Jefe de dia el señor Teniente Coronel Comandante de Estremadura, D. Antonio Cabiedes Incera

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitan de Estremadura—Vigilancia por la plaza ronda y contra-rondas, el mismo cuerpo.

De O. de S. E., el Coronel mayor, *José M.ª Reina.*

Seccion religiosa,

SANTO DE HOY.—S. Eusebio y Cps. mrs.
SANTO DE MAÑANA —Stos. Victor y Olegario

JUBILEO.

HOY.—En la iglesia de S. Antonio.

MAÑANA.—En la iglesia de RR. MM. de Santa María.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

—

Santa Iglesia Catedral.—Hoy Domingo predicará el Sr. D. Esteban Moreno Labrador, dignidad Chantre de esta Santa Iglesia.

San Juan de Dios.—Despues de la Oracion y rezado el Santo Rosario, predicará del Evangelio el Sr. D. Luis M. Morote, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

Santa María.—Mañana 6 empieza el turno de Jubileo costeado por la Cofradia de Ntra. Sra. de la Soledad y Santo Entierro.

En las tres últimas tardes á las cinco se verificará el triduo al Señor en el Santo Sepúlcro, predicando en todas ellas el Sr. D. Francisco de A. Medina y Muñoz, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Habrá Misa á las doce los cuatro dias de Jubileo.

Nuestra Sra. del Rosario.—Despues de la Oracion se hará el rezo de los Siete Domingos de San José, y despues habrá sermon sobre el Evangelio del dia que predicará el Sr. D. José M. Rancos y Villanueva, canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

San Francisco.—Esta noche predicará de la Domínica segunda el Sr. D. Miguel de Rojas y Pacheco, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y predicador de S. M.

Oratorio de San Felipe Neri.—A las seis de la tarde empezarán los ejercicios de instituto con vísperas, despues de las cuales se manifiesta S. D. M., se hace la meditacion, y despues habrá sermon que predicará el Sr. Dr. D. Estèban Moreno Labrador, dignidad de Chantre.

Parroquia Castrense.—Esta noche despues de las Oraciones, habrá sermon Moral, que predicará el Sr. Cura párroco don José Rivas y Prerca, predicador de S. M.

Descalzas.—En esta iglesia se hace el mes del patriarca S. José á las ocho y media de la mañana.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del dia 3 Marzo 1882.
Lóndres á 90 dias f.: 47'30.
Paris á 8 dias vista: 4'87 pap.
Madrid: id. 1|4 daño.
Barcelona: id. par.
Sevilla: id. par, á 1|4 quebranto.
Málaga: id. par.
Santander: id. par.
Valencia: id. 1|4 ben.
Alicante: id. par.
Algeciras: 3|4 quebranto.
Gibraltar: id. 1|2 daño.

—

En nuestro mercado continúa la misma calma de la semana anterior. No se han hecho ventas de importancia y en cuanto á arribos, solo hay que mencionar el del vapor-correo *Gijon* de la Habana y Puerto-Rico, que ha importado 350 cajas de azúcar y 605 sacos de café.

—

Sevilla 4 de Marzo.—Precio del aceite vendido en la Calzada el dia de hoy.

Entrada general de ayer, 1,600 arbs.
Viejo, de 32 3|4 á 00 00 200 arbs.
Nuevo de 37 0|0 á 00 0|0.—800 arrobas.
Endeble, de 00 0|0 á 00 0|0.

Trigos fuertes del país, de 66 á 70.—Idem extremeños, de 64 a 66 —Id. pintones, de 60 a 64.—Id. blanquillos candeal, 56 a 58. —Id. blancos pelones, 56 a 58.—Id. tremés, de 55 á 58.—Garbanzos gordos, de 90 a 150.—Id. menudos a medianos, de 60 a 85.—Cebada del país, de 32 a 33.—Id. navegada, de 28 á 24.—Habas menudas, de 41 a 49.—Id. marraganas, de 40 a 42.—Id. tarragonas, de 00 a 42.—Maiz de sequero, de 41 a 42.—Id. de riego, de 40 a 41.

—

Málaga 3 de Marzo.—Mercado de aceites.—Entrada: 900 Corambres con 2.900 arrobas.

Precios: En puertas, 36 Rvn.
En bodega añejo, á 36 1|2.
En bodega nuevo. á 37 1|2.

—

Córdoba 3 de Marzo —Trigo de 58 á 63 rs. fanega.—Cebada, 32 á 34. —Habas, de 40 á 42.—Garbanzos, 70 á 140. —Escaña á 29.—Alberjones, 38 á 40.—Harina de 1.ª Castilla, de 23 á 25 rs. arroba.—Del país, á 22: 2.ª á 20'50 rs; 3.ª id. 16.—Carne de vaca, á 1'56 pts. el kilo.—Id. de carnero á 1'32 ptas.—Aceite en los molinos de 34 á 36 rs. arroba, En la ciudad de 38 á 42 rs. decálitro.

Aceites.—Decálitro de 1.ª 42 reales.—Idem de 2.ª 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

Seccion marítima.

Estado del tiempo en los principales puertos de la península, segun telegramas recibidos ayer.

(Servicio particular de EL COMERCIO.)

Continúa la depresion atmosférica de ayer. El barómetro sigue bajando apesar del cambio de la veleta al N. O. En los puertos de Cataluña, esta depresion es cada vez mayor y el cielo se halla cubierto, la mar gruesa y caen frecuentes chubascos.

Altura máxima, 768 m. en Bilbao y Coruña; mínima 751 en Mataró y Barcelona.

En las costas del Atlántico grandes marejadas.

—

Observaciones meteorológicas de ayer.

Horas.	*Termt. Reaum.*	*Barómetro.*	*Vientos.*	*Atmósfera.*
6 mañ.ª	9	29,91	O.	Nublad.
12 dia.	11 1|2	29,91	NO.	Celages
6 tarde.	10	29,91	NO.	Clara.

—

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 21 de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 23 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 37 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 45 de la noche.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 6 y 26; pónese á las 5 y 59
Sale la luna á las 6 y 42 de la tarde.
Pónese á las 6 y 14 de la noche.

—

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.

Anteanoche.—Vapor español Ter, capitan D. D. Nieto, de Liverpool y Vigo en 54 horas con carga general de tránsito, á los Sres. D. H. Alcon y C.ª

Vapor español James Haynes, capitan D. P. J. García, de Gibraltar y Algeciras en 8 horas con varios efectos, al Sr. D. T. Haynes.

Vapor español Pablo, capitan D. E, Gomez, de Huelva en 1 dia con varios efectos, al Sr. D. T. Haynes.

Ayer.—Vapor español Vasco Andaluz, capitan D. E. Euba, de Sevilla en 2 dias con carga general de tránsito, al Sr. D. J. de la Viesca.

Vapor español San Fernando, capitan D. M. Martinez, de Marsella y Málaga en 16 horas con carga general, á los Sres. D. H. Alcon y C.ª

Vapor español Montañez, capitan D. F. Azqueta, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito, al Sr. D. J. E. Gomez.

Vapor español Covadonga, capitan D. M. Pola, de Málaga en 18 horas con carga general de tránsito, al Sr. D. J. E. Gomez.

OBSERVACIONES MARITIMAS.

A la puesta del sol queda preparándose para salir esta noche el vapor español Covadonga.

Pasó á Poniente un vapor.

Buques á la carga.

Compañia Hispano-inglesa de vapores.

Para Lóndres y Amberes.

El vapor

Montañés,

saldrá el Domingo 5 de Marzo.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, Murguia 35,
» D. Jose E. Gomez.

Vapores del London and Edimburg shipping Company de Leith.

Para Burdeos y Leith, el vapor inglés

Staffa,

capitan Haig, saldrá de este puerto el 6 de Marzo próximo. Admite carga.
Consignatario,
(105)-2 *D. J. del Cuvillo en Liqn, Mina* 15.

Para Havre y Hamburgo,

El vapor

Ulloa,

saldrá el Mártes 7 de Marzo.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, Murguia, 35,
« D. José E. Gomez.

Para Dublin, Liverpool y Glasgow, tocando en Belfast, si reune carga suficiente

El vapor inglés

Angliau,

capitan Slack, se espera el 11 de Marzo para salir el 15 del mismo. Admite carga.
Consignatario
(106)-12 *J. del Cuvillo en Liqn., Mina* 15.

Para Gotemburgo, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco

Trafik,

saldrá del 15 al 16 del mes actual.
Admitirá carga para los indicados puertos como tambien para Stettin, Malmó, Bergen, Christiania, Riga y Helsingfors.
Consignatarios, plaza de Mina, 9.
(110)-11 Cesar Lovental y Comp.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor Español.

Cifuentes,

su capitan D. A. Menendez, saldrá el Jueves 9 del corriente á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatario calle de la Aduana, números 14 y 15,
(112) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañia.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú y Marsella.

El vapor español

Vargas,

su capitan don Blas Martin, saldrá el Viérnes 10 de Marzo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasageros.
Consignatarios, calle de la Aduana número 16,
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Para Amsterdam, el vapor holandes

Irene,

saldrá del 12 al 15 del actual.
Admite carga para los Paises Bajos, Bélgica, Dinamarca, Hamburgo y demás puerto y puntos de Alemania, Suecia Noruega y Rusia.
Consignatario, plaza de Mina, 9,
(111)-8 D. Cesar Lovental y C.ª

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los Viérnes.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo. Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español

Itálica,

su capitan D. Estanislao Schover, saldrá el Viérnes 10 de Marzo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Los billetes de pasaje se despacharán
Consignatario, Murguia, 37,
José de la Viesca.
Nota.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasejeros de proa bajo cubierta.

Compañía Anglo-Hispana

de vapores a hélice entre Cadiz y Lóndres.

Para Lisboa y Lóndres con probabilidad de tocar en Vigo, el vapor

London,

capitan Harris; saldra el Juéves 9 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
J. del Cuvillo en Liqn.
(116) Mina. 15.

Para Vigo, Villagarcia, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayonnne.

El vapor español

Norte,

su capitan D. Dionisio Beraza, saldrá el Mártes 7 de Marzo á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, calle del Baluarte número 13.
(113) D. Juan Martin.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello, Savanilla y Colon.

El magnifico vapor francés

Le Chateliur,

de 3.500 toneladas y fuerza de 800 caballos, su capitan Mr. de Beville, saldrá de Cádiz el Viérnes 10 de Marzo.

Admite carga y pasageros para dichos puertos y para todos los del Sur y Norte Pacifico, hasta San Francisco de California.

Correspondencia en San Thomas para Vera Cruz, Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Trinidad, Carupano, Cumana y Barcelona.

Retorno al Havre por los puertos de Hayti, Puerto Plata, Ponce, San Thomas, Santander y Pauillac.

Nota.—Este buque tiene escelentes comodidades para pasageros de primera clase.

Otra.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 9.

Para mas informes, al agente de la compañía en Cádiz, Baluarte núm. 5.
(88) Antonio Sicre.

PARA PUERTO-RICO.

Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba Cienfuegos, Habana y Vera-Cruz.

El acreditado y de gran porte vapor español trasatlántico **Vidal Sala**, su capitan D. J. de Luzárraga, saldrá para los citados puertos el Miércoles 8 de marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion pasar nota de sus embarques para reservarles sitio.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
(56) *Sres. D. Horacio Alcon y C.ª*

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.
Viage rápido en 18 dias.
Salidas fijas el dia 7 de cada mes.
El vapor-correo italiano de primera clase

EUROPA,

capitan R. Vianello, saldrá el 7 de Marzo *para Montevideo y Buenos Aires.*

Admite carga y pasageros.
Consignatarios, Ahumada, núm. 7,
(78) s *Sres. Odero y Ferro.*

VAPOR EMILIA.

Servicio de viajeros entre Cádiz y el Puerto.

—

SALIDAS DEL PUERTO.	SALIDAS DE CADIZ.
DIA 5.	
10 30 de la mañana.	11 30 de la mañana.
12 30 de la id.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la id.
DIA 4.	
11 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la id.	4 de la id.

Despacho Telegráfico.

AGENCIA TELEGRAFICA
NACIONAL Y EXTRANGERA.

Madrid 3 á las 12'00 de la noche.

La prensa protesta del atentado cometido ayer contra la Reina de Inglaterra, pue salió ilesa.

En la reunion del Círculo Mercantil se produjo un escándalo estrepitoso: reinando una confusion indescriptible, sin tomar ningun acuerdo.

Hoy reuniráse inmediatamente la Comision.

—

Madrid 4 9'30 noche.

El regicida inglés no está demente.

Declaró que la miseria obligóle á cometer el atentado, sin intencion de herir á la Reina.

Restablécese la calma en el Círculo Mercantil. Aprobóse la memoria de la junta.

Hoy decidiráse acerca de su dimision.

Cambios: Interior, 28'25.—4 por 100 amortizable, 81'70.—Lóndres 47'00.—Paris, 4'90. Bolsin sostenido.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 4

—

Renta perpétua al 3 por 100 28'25.
Id. id. exterior al 3 por 100 29'40.
Obligs. produc. Aduanas, 00'00.
Obligs. Banco y Tesoro, 00'00
Obligs. ferro-carriles, 56'00.
Empréstito de Cuba, 101'25.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía de Zarzuela dirigida por D. Rosendo Dalmau.

Funcion para hoy Domingo 4 de Marzo de 1882.

La zarzuela en tres actos,

El Molinero de Subiza.

Entrada principal, 3 rs. 99 cénts.—Al cuarto piso, 2 rs.—A las ocho.

DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA

CADIZ.—1882.

Imprenta Ibérica, de F. Arjona, S. Francisco, 14.

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS DE

BARCELONA. . . .	LOS DIAS	4 y 25	DE CADA MES.
VALENCIA	» »	5	
MALAGA.	» »	7 y 27	
CADIZ.	» »	10 y 30	
SANTANDER. . . .	» »	20	
CORUÑA.	» »	21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en **Las Palmas** (Gran Canaria)admitiendo carga y pasage para dicho punto.

Los que sálen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlánticaen combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga é flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba..—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Panta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazallan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Calláo, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasages de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegacion de la Compañía.

Isabel la Católica, 3.

VAPORES-CORREOS

de la Comp.ª Trasatlántica.

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

Para **Las Palmas** (Gran Canarias) **Puerto-Rico, Habana y Veracruz** (sin trasbordo).

Saldrá de Cádiz el 10 de Marzo próximo el vapor-correo

ALFONSO XII,

admite carga y pasageros para dichos puertos. Tambien se expiden billetes combinados para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cube, trasbordando en Habana.

Delegados do la Compañia,

(84) Isabel la Católica, 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL

A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor ESPAÑA

saldrá de este puerto el 22 del corriente Marzo para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasageros para dichos puertos.

Cousignatario,

(109) SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

COMUNICACIONES.

FERRO-CARRIL.

Trenes de Madrid á Sevilla y Cádiz.

	1 MIXTO	3 MIXTO	5 MIXTO	7 CORREO.
	mañ.ª	mañ.ª	mañ.ª	tarde
Madrid, salida....				7 35
Córdoba				2 31
Empalme........		6 10		2 47
Sevilla		7 30		3 16
Jerez............s..	6 40	10 58	3 15	6 13
Pto. de Sta. Maria	7 6	11 24	3 45	6 37
Puerto-Real	7 23	11 41	4 3	6 53
San Fernando	7 46	12 3	4 27	7 14
Seguuda Aguada.	8 7		4 48	
Cádiz, llegada....	8 15	12 30	4 56	7 30 noche.

Trenes de Cádiz á Sevilla y Madrid.

	2 CORREO.	4 MIXTO	6 MIXTO	8 MIXTO
	mañ.ª	mañ.ª	tarde.	noche
Cádiz, salida......	6	9	2 35	6 35
Segunda Aguada.		9 7		6 42
San Fernaudo....	6 27	9 35	3 3	7 10
Puerto-Real	6 45	9 53	3 32	7 32
Pto. de Sta. María	7 4	10 15	3 43	7 56
Jerez, ...	7 36	10 40	4 18	8 80
Sevilla	10 46		8 12	
Empalme.........	10 50		8 23	
Córdoba	1 46			
Madrid, llegada..	6 mañana.			

Trenes de Jerez á Sanlúcar.

SALEN EE JEREZ.	SALEN DE SANLUCAR.
A las 7'50 mañana.	A las 5'35 mañana.
A las 11'15 id.	A las 9,40 id.
A las 6,25 tarde.	A las 3 tarde.

Trenes de Utrera á Osuna y la Roda.

SALEN DE UTRERA.	SALEN DE LA RODA.
A las 10 de la mañana	A las 2 de la mañana
A las 5,48 tarde.	A las 11'5 id.

Linea de Moron.

Empalme salida para Salida de Moron á las Moron á las 6'36 tarde. 6,50 mañana.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Pto. de Sta. Maria.

Véase el anuncio que vá en otro lugar.

Entre Cádiz, Pto. Real y la Carraca.

SERVICIO DIARIO.

Sale de Pto. Real á Cádiz. . .	7 mañana
De Cadiz á la Carraca y Pto. Real	9 id.
De Pto. Real á Cádiz. . . .	1 tarde.
De Pto. Real á la Carraca y Cádiz	2 id.
De la Carraca á Cádiz . . .	3 id.
De Cádiz á Pto. Real. . . .	4,15 id.

DILIGENCIAS.

Entre San Fernando, Medina, Conil y Vejer.

Salen de San Fernando á las 3,15 tarde.

Id. de Medina, á las 7,30 mañana, para enlazar en San Fernando con el tren de las 12 y 3 para Cadiz.

Id. de Vejer, á las 6,30 id.

Id. de Conil, á las 7,45 id.

Despacho en Cádiz, calle Nueva, accesoria, número 4.

Entre San Fernando, Vejer, Tarifa y Algeciras.

Sale de San Fernando á las 6,27 mañana. De Algeciras para volver á San Fernando, á las 6 mañana.

Despacho en Cádiz, el de la calle Nueva citado.

Entre San Fernando y Chiclana.

Salen do San Fernando á la hora de la llegada de los cuatro trenes de Cádiz.

Salen de Chiclana con la anticipacion necesaria para llegar á San Fernando á la hora de la salida de los mismos trenes para Cádiz.

No hay despacho en Cádiz.

COSARIOS.

De Sevilla, Villeta y Lopez, plaza de las Nieves, núm. 7.

De Jerez, Jesus Dieguez, id.

Chiclana, Domiugo de Alba, id., núm. 1.

Puerto-Real, José Matiola, id., id.

Medina, J. Quirór, Posada del Meson.

Sanlúcar, Juan Masdeu, Estanco, plaza del Cañon.

San Fernando, Cristóbal Cepillo, Plaza del Cañon, 22.

Librería de Morillas.

Libros de rezo para el mes de Marzo.

Imitacion de San José, consideraciones piadosas, 5.ª edicion, 1 tomo encuadernado, 8 reales.

Devocion de los siete Domingos consagrados á San José, 1 tomito 2 rs. y 4 en pasta.

Mes de Marzo, consagrado á San José, encuadernado á 6, 8 y 12 rs.

Idem á José, devocionario especial, dedicado al Patriarca, por el Padre Mach, 1 tomo, tafilete, 10 rs.

Armonías entre Gozos y Pesares, 6 escenas tiernas de la vida de San José, por Palles, 2 tomos pasta 60 rs.

Iman de la Gracia, ó despertador cuaresmal, piadosas meditaciones por Permanyer, pasta, 10 rs.

Camino del Cielo, consideraciones sobre la Pasion, para cada dia del mes, 1 tomo tafilete, 6 rs.

Ejercicio práctico de la voluntad de Dios, por el P. Crespo, 1 tomo piel, 5 rs.

Tratado de la oracion mental, dividido en cuatro partes, 1 tomo piel 6 rs.

Libreria universal, S. Francisco, esquina á la de Barcaiztegui.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe esclusivo del Dr. Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 4 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Cádiz, farmacia de Martinez Morales, San Francisco, 25.

DR. MORALES, *Carretas*, 39, *pral.*, *Madrid.*

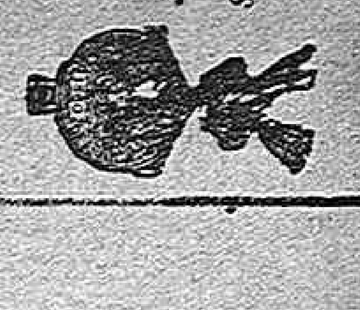

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares.

BRONQUITIS · TISIS · CATARROS

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER

Únicas premiadas

En la Exposicion de Paris en 1878

EXÍJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

Ph.ie de la Madeleine · PARIS · rue Chauveau Lagarde 5

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, *por mayor*, **Sordo, 31,** AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA

PERFUMERIA DE ATKINSON.

ESENCIAS DE

NEW MOWN HAY Y YLANG YLANG

GLYCERINE CREAM.

QUININE HAIR LOTION.

TRANSPARENT GLYCERINE SOAP

Se Vende en todas partes.

Medalla de oro de Paris, de 1878

Nótese la Marca de Fabrica

J. & E. ATKINSON,

24, Old Bond Street, London

Nutricine Moride.

Esta nueva sustancia alimenticia no tiene relacion alguna con los diversos extractos, por ser *carne verdadera, integramente*, con todas sus propiedades.

Con la **Nutricine Moride** se fabrican:

BIZCOCHOS (forma inglesa) con carne.

CROQUETAS de *chocolate con carne.*

POTAGES *con carne.*

Todos estos productos, de un sabor muy agradable, se conservan perfectamente.

Paris.—*Ed. Noride*, 2. rue Bronguart (pre la Bourse).—Madrid: Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Cádiz, D. J. Calatrigo, Torre, 9.

Aviso á la Humanidad.

El gabinete del Sr. D. Juan Fondevila, especialista en fajas y bragueros mecánicos, se ofrece al público, calle lamencos, número 8. (199)-s

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH.les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Boliquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA

ARABIGA.

Cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentoría, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diábetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc. Treinta años de un invariable éxito.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consuncion.—*Doctor Rod. Wurcer*, Miembro de varias Sociedades científicas.

Curacion núm. 69,024.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868.—En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa fatal agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry.* Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiero y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.846.—Señor Boillet, presbítero, de 36 anos de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 65.311.—«Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de usted me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta.*—A. BRUNELIERE, presbitero.»

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insómnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—*Núm.* 46.270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—*Núm.* 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le hadian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—*Núm.* 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—*Núm.* 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—*Núm.* 46,622: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completó, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑÍA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Depositarios en Cádiz.
- Emilio Luego, calle Ancha, esquina á la de San José.
- Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
- Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 33.
- Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 26.
- Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
- Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras. Farmácia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa, Dr. D. Juan Albaruzalado, farmacéutico.—Pablo Gomez Sáenz, farmacéutico.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao* **natural y puro,** deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE DE HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS